



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### SORIA

Mediante Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 30 de diciembre de 2020, se ha acordado la iniciación del expediente previsto en el artículo 110 del vigente Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por RD. 1372/1986, de 13 de junio, para la cesión gratuita a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, del solar de propiedad municipal que se indica a continuación, para construir un nuevo Centro de Proceso de Datos, en el municipio de Soria.

Finca de una superficie de 37.000 m<sup>2</sup>, que linda:

Norte: con viales rodados (Eje 1 y Eje T5 del Sur-D 5).

Sur: con calle peatonal (Paseo 10-4).

Este: con vial rodado (Eje 9.2) y paseo peatonal (límite con manzanas 12 y 13).

Oeste: con vial rodado (Eje 9.2) (todos de nueva apertura).

La parcela figura inscrita en el Registro de la Propiedad al Tomo 2432, Libro 812, folio 159, finca núm. 52427, inscripción 1<sup>a</sup>.

Referencia catastral 3131101WM4233S0000HE

Durante el plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* se hallará expuesto el expediente al público a efectos de reclamaciones y alegaciones que se estimen oportunas.

Soria, 14 de enero de 2020.– Carlos Martínez Mínguez.

60a

BOPSO-7-20012021